

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2022-00720-00
DEMANDANTEN: BANCO DE BOGOTÁ con NIT 860.002.964-4,
DEMANDADO: ELIZABETH RAMÍREZ GONGORA con C.C. 1.082.942.265

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso ejecutivo, informándole que se recibió memorial de sustitución de poder, sin embargo, no la aporta el abogado principal reconocido en el proceso. Ordene.

Santa Marta, Seis (6) de Diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES
Secretaria.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, Trece (13) de Diciembre de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el informe secretarial, se tiene que el señor **MARCELO JESÚS JÍMENEZ JÍMENEZ**, allegó memorial donde ZULMA MILENA QUISOBONI ZÁRATE, apoderada reconocida en el proceso, le sustituye poder.

Sin embargo, encuentra el despacho que no lo aporta la abogada principal, por lo que se solicita sea aportado por ZULMA MILENA QUISOBONI ZÁRATE, apodera reconocida en el proceso, desde su correo electrónico registrado en el expediente.

Notifíquese y cúmplase,

**MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA**

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA**

Por estado No. 142 de fecha 14 de diciembre de 2022, se notificará el auto anterior.

Santa Marta

Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2d927a8dfdde771cb9249650b67662eded2b1c876a415e8f058a3415a960c0a**

Documento generado en 13/12/2022 02:53:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>